

# *Congreso de Colombia aprueba reforma tributaria pese a rechazo popular*

---



Fuente / Telesur

Bogotá, 8 sep (RHC) El Congreso de Colombia aprobó la víspera la reforma tributaria, en una sesión de la cual se ausentaron varios parlamentarios de la oposición en protesta por la falta de debate.

Con 76 votos a favor y uno en contra, se aprobó en el Senado de la República el proyecto de Ley de Inversión Social, mejor conocido como reforma tributaria 2021, ignorando al pueblo que hace cuatro meses se movilizó en su rechazo,

La columna vertebral de la propuesta del Gobierno del presidente Iván Duque fue dejada intacta.

En consecuencia, el sector empresarial será el que llevará la mayor parte de la carga tributaria, con un incremento del Impuesto de Renta, a una tarifa del 35 por ciento, mientras que los bancos y las entidades financieras tendrán una sobretasa adicional del 3.0 por ciento.

En total, el Senado del país suramericano aprobó 64 artículos de la reforma tributaria que busca recaudar alrededor de 15.2 billones de pesos (alrededor de 4.000.000.000 de dólares).

En la plenaria de la Cámara de Representantes se aprobaron los artículos restantes del proyecto de ley, con 124 votos a favor.

El Gobierno de Duque ha sostenido que requiere de esa reforma tributaria con el objetivo de reactivar la economía, afectada por la pandemia de coronavirus, y garantizar la estabilidad de las finanzas públicas.

La opositora Katherine Miranda, al argumentar por qué abandonó la sesión en la Cámara de Representantes, afirmó en sus redes sociales que “¡el Congreso no es la notaria del gobierno nacional! Nos retiramos de la reforma tributaria, no es honesto que ayer haya radicado ponencia a las 5 de la tarde y hoy quieran aprobarla sin discusión”.

El senador Iván Cepeda Castro, por su lado, señaló en su cuenta de Twitter: “Bancada de oposición del Senado anuncia que se retira y no votará reforma tributaria del gobierno. Es una mentira que sea una reforma de equidad social. El gobierno mantiene su línea demagógica de ‘ayudas’ y no soluciones a la crisis social para intentar conseguir votos en 2022”.

Tras su aprobación en la Cámara de Representantes, la ley de reforma tributaria pasará a conciliación entre ambas cámaras legislativas.

El presidente Duque ya había intentado someter a discusión en el Congreso una iniciativa similar, sin embargo, masivas protestas sociales, que comenzaron el 28 de abril pasado, lograron que el mandatario retirara la propuesta. (Fuente / Telesur)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/269495-congreso-de-colombia-aprueba-reforma-tributaria-pese-a-rechazo-popular>



**Radio Habana Cuba**